



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ

Gobierno del Estado



CONTRATO DE LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO MIV/2018/TM/0003.

CONTRATO DE LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO MJV/LS/TM/2016/001

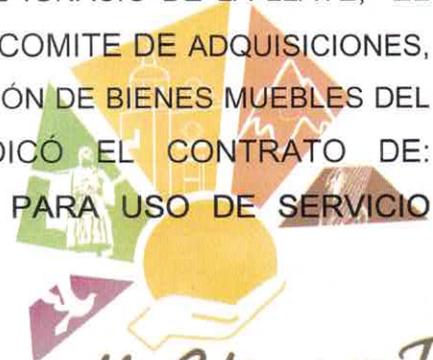
RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS Y ALFREDA NICÓLAS VICENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO UNICO; Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LETICIA EMILIA GASCA MEDINA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVÉS DEL COMITÉ Y SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., ADJUDICÓ EL CONTRATO DE: "ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO".



CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



II. QUE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, PRESENTADA SE DICTÓ EL FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA: GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASI COMO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA SATISFACER EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE MEDIANTE EL PRESENTE SE FORMALIZA.

DECLARACIONES



I. EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, Y QUE POR LO TANTO TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

B).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL CABILDO, AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE, MISMA QUE PROVIENE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FORTAMUN-DF, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

C).- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA A "EL PROVEEDOR COMO RESULTADO DE LA LICITACION NO. MIV/2018/TM/0003; CELEBRADO





H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos



VERACRUZ
Gobierno del Estado



CONTRATORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA EN LOS DIECINUEVE DÍAS VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO Y EL ACTO DONDE SE EMITE EL FALLO DEL "H. AYUNTAMIENTO" EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EL MISMO DÍA. POR PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE QUE GARANTIZAN LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA A "EL PROVEEDOR" COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PRESENTADO Y POR CONSIDERARLO UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZAN LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

D).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 85, COLONIA CENTRO CÓDIGO POSTAL 94430 DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

E).- QUE REQUIERE LOS SERVICIOS DE "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO PROCEDA A REALIZAR LA ENTREGA DE EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVO PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO.

II. DE "EL PROVEEDOR"

- a. QUE ES UNA PERSONA MORAL DE NOMBRE GASME AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES AEO780416LN4.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

d. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. , ES EL C. LETICIA EMILIA GASCA MEDINA.



QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN PROLONGACIÓN OTE. 6 NÚMERO 983 COLONIA RAFAEL ALVARADO, ORIZABA VERACRUZ.

d. QUE ES SU VOLUNTAD PROVEER A "EL AYUNTAMIENTO" DEL BIEN OBJETO DE ESTE CONTRATO.



III. DECLARAN LAS PARTES:

LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECIPROCAMENTE LA PERSONALIDAD QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURIDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, ACEPTAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVO PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO, CONFORME A LA CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE.

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" PAGARA A "EL PROVEEDOR" SERA FIJO POR LA

